

Santiago, 21 de agosto de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos
Existencia Autorizada por Resolución Exenta N° 764 de 6.10.2009

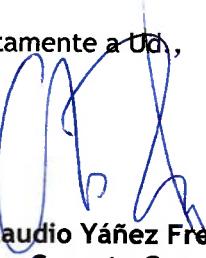
REF.: INFORMA RENUNCIA Y REEMPLAZO DE DIRECTOR

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 emitidas por esta Comisión, debidamente facultado para ello, por la presente informo a Ud., como hecho esencial respecto de la sociedad Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Sociedad”), que:

En sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad, celebrada con esta fecha, 21 de agosto de 2019, el directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia de don Sebastián Caronni al cargo de Director de la Sociedad. El directorio acordó designar como reemplazante en su cargo a don José Rafael Correa Achurra hasta la próxima junta ordinaria de accionistas de la sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos